



# ANEXO 4

CRITERIOS CALIFICACIÓN

CRITERIOS PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

ACOMPañAMIENTO

GUITARRA

# CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos que superen los mínimos exigibles en cada curso promocionarán al curso siguiente.

Las calificaciones serán comunicadas al alumno y a sus padres mediante un boletín trimestral al final de cada una de las tres evaluaciones. Serán puntuados con nota del 1 al 10 sin decimales.

La evaluación será continua y personalizada y ha de cumplir su función formativa e informativa para que el alumno consiga los resultados esperados.

El nivel de consecución de los objetivos no puede ser valorado mecánicamente, sino con flexibilidad y viendo las características del ciclo educativo en que se encuentra el alumno.

La evaluación se realizará mediante la observación directa del trabajo en el aula, el control de faltas de asistencia, la revisión de trabajos, la calificación de exámenes y la actuación en las audiciones que se realicen durante el curso académico.

El profesorado podrá bajar la calificación hasta un 20% en caso de mal comportamiento del alumno.

# CRITERIOS DE PROMOCIÓN

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1) Realizar una lectura a primera vista respetando la fidelidad a la partitura en cuanto a la lectura de notas, dinámica, tempo...
- 2) Lectura a vista de tablaturas sencillas para laúd, vihuela o guitarra renacentista.
- 3) Transcribir una pieza desde las tablaturas italiana o francesa al pentagrama, siguiendo los criterios de transcripción.
- 4) Transportar una pieza a distintas alturas. Lectura armónica de un fragmento sencillo.
- 5) Lectura a vista de los acordes cuatríada (séptimas mayores y menores, séptimas de dominante) y de novena de dominante.
- 6) Acompañamiento con el uso del cifrado americano de alguna melodía o estándar jazz.
- 7) Improvisar o realizar alguna variación sobre alguna melodía o estándar jazz.